

Madrid, 6 de agosto de 2019

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "AZARIA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en el domicilio social sito en Paseo Eduardo Dato, 18 – 2ºd, 28010 de Madrid, el próximo día 30 de agosto de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 31 de agosto de 2019, en el mismo lugar y hora, según anuncio publicado en la página web de la Sociedad con fecha 30 de julio de 2019 y en el hecho relevante publicado con fecha 31 de julio de 2019, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento de convocatoria formulado por un accionista titular de más del cinco por ciento del capital social y según lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedad de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado con fecha 6 de agosto de 2019, la publicación de un complemento de convocatoria.

Se adjunta anuncio complementario que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.

**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en el domicilio social sito en Paseo Eduardo Dato, 18 – 2ºd, 28010 de Madrid, el próximo día 30 de agosto de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 31 de agosto de 2019, en el mismo lugar y hora, según anuncio publicado en la página web de la Sociedad con fecha 30 de julio de 2019 y en el hecho relevante publicado con fecha 31 de julio de 2019, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento de convocatoria formulado por un accionista titular de más del cinco por ciento del capital social y según lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedad de Capital, por medio del presente anuncio complementario se incluye, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día de hoy, en el Orden del Día de dicha convocatoria el siguiente punto:

- Toma de conocimiento, y en su caso, aprobación de la suscripción de los Documentos de la Financiación por la Sociedad.

La introducción de este punto comportará la modificación de la numeración de los preexistentes que se reiteran.

A partir del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podría ejercitar los derechos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

En Madrid a 6 de agosto de 2019.

El Secretario del Consejo de Administración.

D. Iván Azinovic Gamo